

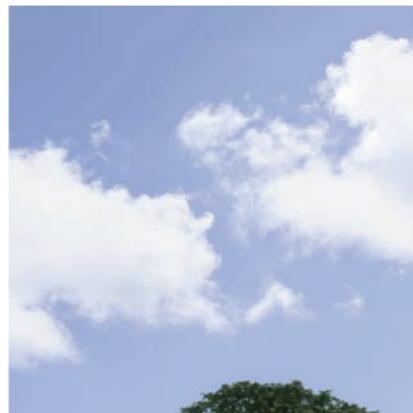


El grupo de Áreas Verdes de AEPLA lo componen:

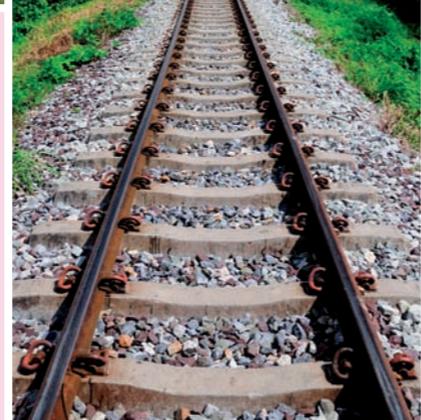
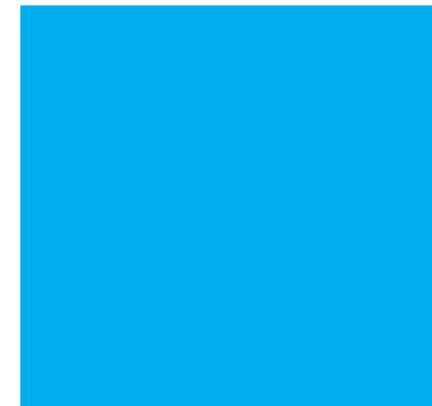
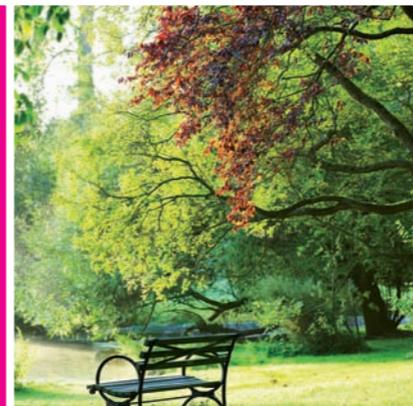
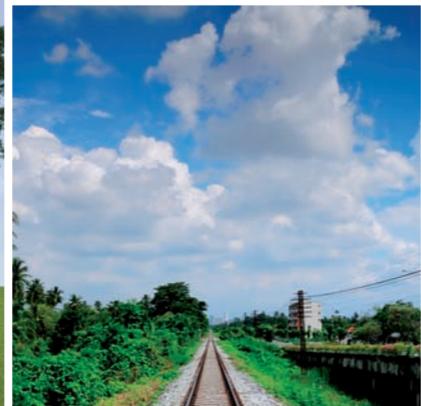
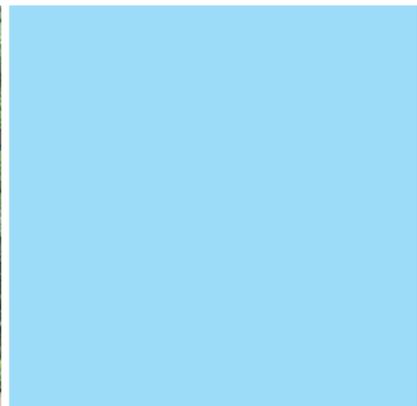
Aepla es miembro de:



El Real Decreto 1311/2012 de uso sostenible de productos fitosanitarios establece una serie de requisitos para su aplicación en ámbitos no agrícolas. A continuación, detallamos algunos de los aspectos más importantes a considerar.



BUENAS PRÁCTICAS
FITOSANITARIAS
EN ÁREAS VERDES
Y ZONAS NO AGRÍCOLAS



Antes del tratamiento

1. Obtenga el carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios

Debe disponer del carnet en los plazos establecidos por la comunidad autónoma correspondiente o, a más tardar, a partir del 26-11-2015.



2. Inscribese en el Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO)

Debe inscribirse en el Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO) de la comunidad autónoma que le corresponda.

3. Prepare la documentación necesaria

Antes del tratamiento debe disponer del plan de trabajo, el documento de asesoramiento y el contrato correspondiente.



4. Solicite la autorización administrativa previa

Debe solicitar la autorización para realizar el tratamiento con al menos 10 días hábiles de antelación a la Administración competente.



5. Compre y utilice sólo productos autorizados para el uso concreto

Compruebe en la etiqueta que el producto está autorizado para el uso en el ámbito correspondiente.



6. Lea atentamente la etiqueta y siga sus instrucciones

La etiqueta contiene toda la información sobre los usos, dosis y modo de empleo del producto, así como sobre los riesgos y precauciones que deben adoptarse.



Durante el tratamiento



7. Trate en buenas condiciones meteorológicas

Para obtener buenos resultados y evitar riesgos no trate en caso de viento fuerte, lluvia o temperaturas extremas.



9. Respete la dosis recomendada y prepare sólo el caldo necesario

Aplique la dosis indicada en la etiqueta ya que es la óptima para obtener los efectos deseados. Calcule y prepare solamente el caldo de aplicación necesario para la superficie a tratar.



8. Prepare y aplique el producto con precaución

Durante la preparación del caldo de tratamiento (disolución del producto fitosanitario en agua) y durante su aplicación evite la presencia de niños, animales domésticos o cualquier otro grupo vulnerable.



11. No coma, beba ni fume durante la preparación y aplicación del producto

La ingestión o inhalación del producto podría provocar alguna intoxicación o molestias. En caso de malestar, acuda al médico y muéstrela la etiqueta del producto.



10. Utilice el equipo de protección adecuado

En el caso de que la etiqueta del producto lo indique, utilice el equipo de protección adecuado (guantes, mascarillas, botas, etc.).



12. Precauciones especiales en espacios públicos

En los espacios utilizados por el público en general evite el acceso de terceros durante el tratamiento y, si es necesario, durante un periodo de tiempo posterior. Por otra parte, preferentemente realice los tratamientos en horarios de presencia improbable de terceros.



13. Limpie el equipo de aplicación para mantenerlo en condiciones óptimas

Al terminar el tratamiento limpie con agua el equipo utilizado (pulverizador, mochila, etc.) a una distancia mínima de 50 metros de aguas superficiales o pozos. No vierta el agua de lavado al alcantarillado ni a cursos de agua sino que debe aplicarlo en la misma zona tratada. Guarde los equipos de tratamiento resguardados de la lluvia.

16. Respete el plazo de seguridad indicado

El plazo de seguridad es el tiempo mínimo que debe transcurrir entre el tratamiento y la cosecha en el caso de cultivos dedicados al consumo. Respete los días indicados para cada cultivo.



14. Almacene los productos en lugar seguro

Conserve los productos en su envase original en un lugar seco, fresco, ventilado y separado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance del personal no autorizado.

15. Lávese las manos al finalizar el tratamiento

Al finalizar, lávese las manos con jabón y agua abundante. En el caso de que se haya manchado la ropa utilizada lávela para eliminar posibles residuos.



17. Deposite los envases vacíos en los puntos de recogida autorizados

Enjuague tres veces cada envase que vacíe y vierta el agua de lavado al depósito del pulverizador para su reutilización. Entregue los envases en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO y solicite el justificante de entrega que deberá conservar durante tres años.



18. Mantenga un registro de las operaciones realizadas

Registre los tratamientos realizados indicando información sobre la empresa, el personal y el equipo de tratamiento. También debe anotar la fecha, localización, identificación del producto utilizado, cantidad, suministrador y cultivo u objeto del tratamiento. Deberá conservar los datos durante 5 años.